

Investigaciones arqueológicas en el castillo de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara)

José Enrique Benito López

(Área de Protección del Patrimonio Histórico. Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)

Abstract:

In November 2002, during the rehabilitation Valfermoso Castle of Tajuña (Guadalajara), was carried out an archaeological dig that aimed to assess the terrain. These studies have allowed a much better understanding of the origin and urban transformations of this building (both the strength and surroundings), from medieval times to the present. Like all Spanish castles, the monument is declared "Bien de Interés Cultural".

1. INTRODUCCIÓN

La singularidad de este tipo de edificaciones de carácter militar y su alto grado de consideración en el marco de nuestro patrimonio arquitectónico, han hecho de los castillos españoles objeto de la mayor protección y tutela con que pueden ser considerados los edificios históricos, esto es, con su declaración como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) con la categoría de Monumento Histórico. Estos inmuebles constituyen un relevante testimonio de la herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.

A lo largo de la década de los 90, la aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de Junio, las Leyes de Patrimonio de las Comunidades Autónomas (desarrolladas de la Ley 16/1985) y en el caso que nos ocupa, la de Castilla-La Mancha (4/1990 de 30 de Mayo) y el Real Decreto Legislativo de 1988, sobre Evaluación de Impacto Ambiental de las Obras Públicas, han supuesto una nueva realidad para la disciplina arqueológica. El artículo 22.1 de la Ley 16/1985 contempla que «... cualquier obra o remoción de terreno que se proyecte realizar en un Sitio Histórico o en una Zona Arqueológica declarados Bien de Interés Cultural deberá ser autorizada por la Administración competente para la protección de dichos bienes, que podrá, antes de otorgar la autorización, ordenar la realización de prospecciones y, en su caso, excavaciones arqueológicas».

El estudio integral de un monumento de estas características implica que sea abordado desde una perspectiva multidisciplinar. Así, cualquier remoción de terrenos que se pretenda realizar en su interior o aledaños siempre debe contemplar la realización de un estudio arqueológico del lugar, que nos permita, junto con las fuentes históricas, conocer la evolución del edificio a lo largo del tiempo. El análisis arqueológico, nos proporcionará una información complementaria, y en su caso contrastable, con las referencias históricas. Por ello, y dada la especial relevancia del inmueble desde el punto de vista histórico, se ha hecho necesario planificar en el mismo, con anteriori-



Fig. 1. Vista del castillo y de la Iglesia de Valfermoso de Tajuña en los años 20 del siglo XX, desde el Noreste (Fuente: Fondo Fotográfico «Layna Serrano» CEFIHGU. Diputación Provincial de Guadalajara)

dad a cualquier otra actuación encaminada a su restauración o rehabilitación, una intervención histórico-arqueológica. Así, en el Castillo de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara) (figuras 1 y 2) se llevó a cabo una excavación arqueológica en el mes de noviembre de 2002 (Benito López, 2002) (figura 3) a raíz de los trabajos de rehabilitación y restauración que pretendían llevarse a cabo en dicho edificio, y que el Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña, como propietario y responsable del inmueble proyectaba realizar. Dicha excavación arqueológica se realizó en cumplimiento de lo establecido en el art. 21 de la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.